



# H. AYUNTAMIENTO DE TEKAL DE VENEGAS

Periodo Constitucional 2012-2015

## Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública

### Fracción XXII

#### El cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental.

Período: Julio de 2013 a *FEBRERO 2015.*

<b>Unidad Administrativa Responsable de Poseer la Información</b>	
Secretaría Municipal	
<b>Nombre y Firma del Titular de la Unidad Administrativa</b>	
<i>[Firma]</i> C. EVARISTO COLI KU	
<b>Titular de la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública</b>	
<i>[Firma]</i> C. ENRIQUE VERDE KANTUN	
<b>Fecha de Generación del Documento:</b> 10 DE FEBRERO DE 2015.	
<b>Fecha de actualización:</b> 10 DE FEBRERO DE 2015.	

# H. ayuntamiento de Tekal de Venegas

Periodo constitucional 2012-2015



Tekal de Venegas, Yucatán a 10 DE FEBRERO DE 2015

**C. Enrique Verde Kantun**

**Titular De La Unidad Municipal De Acceso A La Información Pública**


**Presente:**

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice; "por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el periodo comprendido del 01 de julio de 2013 a 31 DE ENERO 2015 ; relativa al artículo 9 fracción XXII de la ley de acceso a la información pública para estado y los municipios de Yucatán, respecto al cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental".

Le informo, que de conformidad con el artículo 54 y de los artículos 61 fracciones VIII, de la ley de gobiernos de los municipios del estado de Yucatán y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no es posible entregar la información que se hubiere generado en el periodo antes señalado, toda vez que no ha recibido, tramitado, ni elaborado por este H. ayuntamiento, el cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental correspondiente. se han llevado a cabo procedimientos de responsabilidades contra servidores públicos, por lo tanto no existen resoluciones ejecutorias.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente

  
Evaristo Colli Ku  
Secretario Municipal



Nombre y firma del titular de la UMAIP: 

Fecha de actualización de la información: 10 DE FEBRERO DE 2015.